Pereira, 01 de octubre del 2025

Doctora
VIVIANA LUCIA BARNEY PALACIN
Directora Operativa de Competitividad CTeI
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad
Ciudad

Asunto: Asignación de supervisión Contrato No.4220 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

Se le comunica que ha sido asignada la supervisión del convenio de asociación No.4220 , celebrado con la CORPORACIÓN PROSPERITAS, entidad Sin Ánimo de Lucro, identificada con NIT 900530701, representada legalmente por ADANELLYS DIAZ ARRIETA identificada con cedula de ciudadanía No. 40937458, expedida en Riohacha, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A TRAVÉS DE RUTAS COMPETITIVAS, IMPULSO AL CLÚSTER DE GASTROENTRETENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL CLÚSTER DE TURISMO EN SALUD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y PROYECCIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO por un valor de $126.600.000 y po un término de 3 meses, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del decreto 0587 de 2022 Manual de procedimientos para supervisión del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos de la suscripción del acta de inicio el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para ello, tal como se estableció en el clausulado del contrato. De igual manera la verificación del pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato en los plazos que para ello ha establecido el decreto 1990 de 2016 y en el porcentaje establecido en el artículo 18 de la ley 1122 de 2007, cuando aplique.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

El presente documento se notifica personalmente a **VIVIANA LUCIA BARNEY PALACIN, supervisora** quien en constancia firma a los 01 dias de octubre del 2025 , como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.



FIRMA SUPERVISORA
C.C. No. 1088.149.686